

Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura

Resumen

El presente *Plan de Adaptación al Cambio Climático para Pesca y Acuicultura* se enmarca en el desarrollo de iniciativas y políticas país con respecto al cambio climático y al manejo sustentable de los recursos de la pesca, de la acuicultura y en general de la conservación de la biodiversidad marina.

En sistemas donde interviene el hombre la capacidad de adaptación al cambio climático es una función de tres componentes: (i) la capacidad de comprender la problemática del clima y sus repercusiones sobre los componentes del sistema, (ii) la capacidad de poder identificar medidas apropiadas de adaptación y (iii) la capacidad de implementar las medidas identificadas.

Para promover y avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de adaptación para el sector Pesca y Acuicultura se han identificado lineamientos generales para dirigir el Plan y desarrollar las acciones o medidas propuestas, las cuales definen el objetivo general y los objetivos específicos del Plan.

Lineamientos generales para el Plan

- ✚ La política pública sectorial en materia de adaptación debiera ser orientada a **reducir la vulnerabilidad** y a proveer la información necesaria para la planificación e implementación de las acciones que conduzcan a esta reducción, asegurando que dichas acciones no tengan impactos negativos en otros servicios ecosistémicos, en la sustentabilidad de las pesquerías y acuicultura a largo plazo y coherentes con las medidas de adaptación incluidas en otros Planes sectoriales de Adaptación, en especial en el Plan de Biodiversidad.
- ✚ Considerar la adaptación como un **proceso progresivo y capaz de aprender de experiencias pasadas**, tomando en cuenta que los pescadores y acuicultores se han adaptado a otros procesos o eventos ambientales anteriores.

- ✎ Buscar medidas de adaptación que contribuyan a **reducir la vulnerabilidad de forma prolongada**, en lugar de instaurar medidas paliativas de corto plazo que podrían incluso tener un efecto contrario a largo plazo.
- ✎ A través del Plan, **contribuir a la sustentabilidad de las pesquerías y la acuicultura** con el propósito de que las medidas de adaptación sean más eficientes y que no se vean afectadas por la condición de los recursos ligada a problemas de manejo y gobernabilidad.
- ✎ En **concordancia con la Ley General de Pesca y Acuicultura** y sus programas, en el diseño e implementación de medidas en materia de cambio climático en el sector pesca y acuicultura, se debe considerar:
 - Escalas temporales y espaciales acordes con el desarrollo de la política para la conservación y administración de las pesquerías y acuicultura y protección de los ecosistemas.
 - Aplicar el principio precautorio y un enfoque ecosistémico en concordancia con la regulación pesquera y acuícola y protección de los ecosistemas.
 - Establecer programas y estrategias para recopilar, verificar, informar y compartir en forma sistemática, oportuna, correcta y pública los datos e información sobre los impactos del cambio climático en pesca y acuicultura.
 - Considerar un seguimiento y evaluación periódica de las medidas de adaptación, en coordinación con la evaluación de las medidas de conservación y administración pesqueras y acuícolas.

Objetivo principal

- ✎ *Fortalecer la capacidad de adaptación del sector Pesca y Acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico.*

Objetivos específicos

1. Implementar el enfoque precautorio y ecosistémico en la pesca y acuicultura como una forma de mejorar la resiliencia de los ecosistemas marinos y de las

comunidades costeras, que hacen uso de los recursos hidrobiológicos y del sector en general.

2. Desarrollar la investigación necesaria para mejorar el conocimiento sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura.
3. Difundir e informar sobre los impactos del cambio climático con el propósito de educar y capacitar en estas materias a usuarios y actores relevantes del sector pesca y acuicultura.
4. Mejorar el marco normativo, político y administrativo para abordar eficaz y eficientemente los desafíos y oportunidades del cambio climático.
5. Desarrollar medidas de adaptación directas tendientes a reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.

Las medidas de adaptación son descritas en el Plan bajo la forma de fichas. Estas fichas contienen objetivos, cobertura, plazos, resultados, posibles fuentes de financiamiento e instituciones responsables y socios colaboradores, que facilitan la implementación de la medida según el caso.

Las medidas de adaptación propuestas, ordenadas según objetivo específico son:

Objetivo Específico 1: Implementar el enfoque precautorio y ecosistémico en la pesca y acuicultura como una forma de mejorar la resiliencia de los ecosistemas marinos y de las comunidades costeras, que hacen uso de los recursos hidrobiológicos y del sector en general.

1. Apoyar la implementación de Planes de manejo en pesquerías locales, nacionales y regionales.
2. Fortalecer el programa de observadores científicos a bordo de las flotas pesqueras nacionales.
3. Fortalecer el Programa de Reducción del Descarte y la Pesca incidental en las pesquerías nacionales.

4. Promover el desarrollo de la Planificación Espacial Costera y Marina (PECM) como una herramienta de gestión para el uso de los recursos y ecosistemas marinos.
5. Guía para la certificación de pesquerías.

Objetivo Específico 2: Desarrollar la investigación necesaria para mejorar el conocimiento sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura.

6. Red nacional de monitoreo y análisis de la biodiversidad: Módulo Marino.
7. Modelos de pronósticos de pesquerías pelágicas chilenas frente a diversos escenarios del cambio climático.
8. Estudios oceanográficos de biodiversidad marina.
9. Programa de prevención, control y/o erradicación de especies exóticas invasoras (EEI).
10. Determinación de las Áreas Aptas para Acuicultura (AAA) de acuerdo con los posibles futuros escenarios climáticos.
11. Análisis de variables ambientales y oceanográficas que afectan la producción de semillas de mitílidos.
12. Impacto del cambio climático en la distribución de mamíferos marinos, pingüinos y tortugas marinas.
13. Estudios sobre el impacto del cambio climático sobre recursos marinos en la antártica chilena.
14. Estudio de vulnerabilidad al cambio climático para recursos hidrobiológicos importantes para pesca y acuicultura.
15. Sistema de predicción de condiciones climáticas para la Pesquería Artesanal y la Acuicultura.
16. Evaluación de especies de interés para la acuicultura bajo diferentes escenarios climáticos.

17. Estudio del cambio en la distribución geográfica de *Alexandrium catenella* en los fiordos y canales del sur de Chile.
18. Efectos del cambio climático en las actividades de acuicultura desarrollada en espacios fluviales y lacustres.

Objetivo Especifico 3: Difundir e informar sobre los impactos del cambio climático con el propósito de educar y capacitar en estas materias a usuarios y actores relevantes del sector pesca y acuicultura.

19. Capacitación local a través de proyectos piloto
20. Información sobre Cambio Climático en Pesca y acuicultura
21. Sistema pronóstico de futuras desembarques bajo diferentes escenarios climáticos

Objetivo Especifico 4: Mejorar el marco normativo, político y administrativo para abordar eficaz y eficientemente los desafíos y oportunidades del cambio climático.

22. Inclusión de áreas acuáticas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
23. Adaptación normativa para respuestas inmediatas ante variabilidad climática y eventos extremos
24. Creación de Grupo Técnico Asesor de Cambio Climático (GTA CC) para la SUBPESCA

Objetivo Especifico 5: Desarrollar medidas de adaptación directas tendientes a reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.

25. Adaptación de la infraestructura portuaria de la pesca artesanal a los posibles impactos del cambio climático
26. Sistema de seguros para acuicultores y pescadores de pequeña escala ante eventos climáticos
27. Incentivos para técnica de recirculación de agua en la piscicultura salmonera

28. Fomento del consumo humano directo de la anchoveta

29. Promover el valor agregado en los recursos de la pesca artesanal